

**COMPAÑIA ANONIMA ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. "ARGASA"**

Expediente No 72186-94

Señor

**SUBINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.**

Ciudad.-

17 MAR 17 AM 11:18

RECIBIDO

De nuestras consideraciones:

BOLIVAR EUDORO ARGUELLO ABAD, Gerente General, e ING. BOLIVAR JOSE ARGUELLO ESPINOZA, ambos de nacionalidad ecuatoriana, Socios Accionistas de la Compañía Anónima ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. "ARGASA", ante usted, exponemos lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

El suscrito, Bolívar Eudoro Arguello Abad, en mi calidad de Socio-Accionista, soy propietario de treinta y ocho Acciones Nominativas Liberadas, numeradas del 001 al 038, respectivamente, de un valor de cien mil sucres cada una y que, conforman parte del Capital Social de la Compañía Anónima ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. "ARGASA", las mismas que fueron otorgadas en el Acto Constitutivo de la Compañía, celebrada mediante Escritura Pública el día 23 de noviembre de 1.994, ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, y, conforme la Resolución No 0001144, expedida en la fecha del 24 de marzo de 1.994 por el señor Subintendente de Compañías de Guayaquil, quien aprobó la constitución simultánea de la compañía con el Capital Social de Diez Millones de Sucres, dividido en Cien Acciones Nominativas de cien mil sucres cada una, e inscrita con el No 1.062 del Repertorio del Libro de Industriales del Registro Mercantil en la fecha del 6 de abril del mismo año.

**TRANSFERENCIA DE DOMINIO:**

Yo, Bolívar Eudoro Arguello Abad, propietario de las 38 Acciones Nominativas y Liberadas enunciadas en líneas superiores; de manera voluntaria: Transfiero al Ing. Bolívar José Arguello Espinoza, la Propiedad de 12 Acciones, numeradas del 027 al 038, inclusive, del valor de cien mil sucres cada una, el mismo que, es Socio y Accionista de la Compañía Anónima ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. "ARGASA" y conforme a lo establecido en el Art. Noveno de sus Estatutos; dicho traspaso de dominio se anotará en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Yo, Ing. Bolívar José Arguello Espinoza; Acepto a mi favor, el traspaso de la Propiedad de las 12 Acciones Nominativas en mención y numeradas del 027 al 038, inclusive, del valor de cien mil sucres cada una, las mismas que forman parte del Capital Social de la Compañía Anónima ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. "ARGASA". Y, en atención a lo prescrito en el Art. 202 de la Ley de Compañías, suscribo conjuntamente con el traspasante de dichas Acciones, la presente comunicación.

17-03-97  
17-03-97

**COMPAÑIA ANONIMA ARGUELLO EESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. "ARGASA"**

../2..-

Expediente No 72186-94

En virtud del traspaso de propiedad de las antes citadas 12 Acciones; el Capital Social de la Compañía Anónima ARGUELLO EESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. "ARGASA", quedará conformado de la siguiente manera:

<u>N O M B R E:</u>	<u>ACCIONES:</u>	<u>VALOR TOTAL:</u>
ING. BOLIVAR JOSE ARGUELLO EESPINOZA	50	S/ 5'000.000,00
SR. BOLIVAR EUDORO ARGUELLO ABAD	26	"" 2'600.000,00
SRA. RUTH OLGA ARGUELLO E. DE RAMIL	12	" 1'200.000,00
SRA. PRISCILA OLGA ARGUELLO EESPINOZA	11	" 1'100.000,00
SR. AMADO TERAN ZAVALA	1	" 100.000,00
	<hr/> 100	<hr/> S/ 10'000.000,00

Capital Social suscrito y pagado en su totalidad, conforme al detalle del Depósito Bancario realizado en la fecha del 13 de septiembre de 1.995 y que debe constar en el expediente No 72186-94 correspondiente a nuestra compañía anónima.

Agradeceré a usted señor Subintendente de Compañías, se digne disponer al Departamento pertinente, de que se tome debida nota de lo manifestado en la presente comunicación, en especial, a lo relacionado a la actual conformación de las Acciones y Accionistas del Capital Social de la Compañía "ARGASA".-

Reiterándole nuestras consideraciones y agradecimientos por su gentil atención a la presente, quedamos de usted,

Atentamente,

Sr. Bolívar E. Arguello Abad  
GERENTE GENERAL CIA. ARGASA.-

Ing. Bolívar J. Arguello Espinoza  
SOCIO-ACCIONISTA CIA. ARGASA.-

Dr. Guillermo E. Pérez Bravo  
Matrícula No. 5.824-Govil;